

MENDOZA, 26 OCT 2018

VISTO:

El contenido de la NOTA - CUY: 30973/2018, en la que la señorita Nilda Soledad PACO RAMOS, solicita se le reconozca la "Confrontación Vocacional" correspondiente al Curso de Nivelación – Ingreso 2018;

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se fundamenta en el hecho de que la señorita PACO RAMOS aspirante inscripta en el Curso de Nivelación para el Ingreso 2019 a esta Facultad, en la carrera de Ingeniería Industrial, aprobó la "Confrontación Vocacional" en el Curso de Nivelación - Ingreso 2018.

Que, de acuerdo a lo detallado precedentemente, la Dirección del SAPOE y la Dirección de Ingreso, aconsejan dar por aprobada, a la mencionada aspirante, la "Confrontación Vocacional" para el Ingreso 2019 a esta Casa de Estudios.

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Disponer la aprobación de la "Confrontación Vocacional" correspondiente al Curso de Nivelación – Ingreso 2019 – para la carrera de Ingeniería Industrial, a la señorita Nilda Soledad PACO RAMOS (DNI: 41.644.525).

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI Nº 589 / 18